

## FORMATO

RESUMEN EJECUTIVO DEL ESTUDIO DE POSIBILIDADES QUE OFRECE EL MERCADO (OBRAS NO SUJETAS A LAS MODALIDADES DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL DE LLAVE EN MANO Y CONCURSO OFERTA)

1. DATOS GENERALES								
1.1	FECHA DE EMISIÓN DEL FORMATO	06/06/2024						
1.2	DEPENDENCIA USUARIA	SUBGERENCIA DE LOGISTICA						
1.3	DENOMINACIÓN DE LA OBRA	MEJORAMIENTO DE CALLES EN LA ASOC. VIV. RESIDENCIAL SEÑOR DE LOS MILAGROS, PARCELA A, B Y AA.HH. LOS JARDINES DE LA PARCELA C, DISTRITO DE SANTA ROSA - LIMA -						
1.4	Nº DE REFERENCIA DEL PAC	5						
1.5	LA OBRA SE ENCUENTRA EN EL MARCO DE UN PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA	SI	X	NO				
1.6	PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA	Código CUI	Documento que declaró la viabilidad, conforme al Sistema Nacional de Inversión Pública					
		NIVEL DE ESTUDIO DE PREINVERSIÓN	Perfil Simplificado	X	Perfil	Factibilidad		
	Elaborado por		Aprobado por					
	Documento de aprobación		Fecha de aprobación					
2. INFORMACIÓN SOBRE EL EXPEDIENTE TÉCNICO DE OBRA								
2.1	SEÑALAR COMO SE EFECTUARÁ LA CONTRATACIÓN	OBRA TOTAL		ETAPA	X	TRAMO	VII	
		Indicar el sustento técnico que motivó la contratación por etapa o tramo	INFORME 016-2024-UEI-GDU/MDSR					
2.2	SEÑALAR SI LA CONTRATACIÓN SE EFECTUARÁ POR ITEMS	SI		NO	X			
2.3	REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS (RTM)	PLAZO DE EJECUCIÓN	30 días calendario.					
		RELACIÓN DE EQUIPO MÍNIMO						
		CANTIDAD	DESCRIPCIÓN					
			NO SE REALIZO REQUERIMIENTO NI TERMINOS DE REFERENCIA, ELABORO EL AREA USUARIA					
		CARACTERÍSTICAS DEL EQUIPO MÍNIMO						
		NO SE REALIZO REQUERIMIENTO NI TERMINOS DE REFERENCIA, ELABORO EL AREA USUARIA						
		RELACIÓN DEL PERSONAL						
		CANTIDAD	DESCRIPCIÓN					
		01	ING. CIVIL (PROYECTISTA)					
		PERFIL MÍNIMO DEL PERSONAL						
NO SE REALIZO REQUERIMIENTO NI TERMINOS DE REFERENCIA, ELABORO EL AREA USUARIA								
OTROS								
2.4	CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN	ADELANTO DIRECTO	NO	ADELANTO PARA MATERIALES O INSUMOS	NO			
		OTROS						



## FORMATO

## RESUMEN EJECUTIVO DEL ESTUDIO DE POSIBILIDADES QUE OFRECE EL MERCADO (OBRAS NO SUJETAS A LAS MODALIDADES DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL DE LLAVE EN MANO Y CONCURSO OFERTA)

2.5	<b>FUENTES DE INFORMACIÓN QUE SIRVIERON PARA VERIFICAR LA EXISTENCIA DE OFERTA EN EL MERCADO CON LA CAPACIDAD PARA CUMPLIR CON LOS RTM</b> <i>Indicar y sustentar las fuentes de información que sirvieron para verificar la existencia de oferta en el mercado con la capacidad para cumplir con los RTM relacionados al equipo mínimo y al perfil mínimo del personal.</i>
-----	---

2.6	<b>ASPECTOS CONSIDERADOS EN EL EXPEDIENTE TÉCNICO</b> Teniendo en cuenta las fuentes de información que sirvieron para verificar la existencia de oferta en el mercado, señalar en cada caso los aspectos que se consideraron o no en el Expediente Técnico.
	Sobre la fuente de información N° 1
	Sobre la fuente de información N° 2
	Sobre la fuente de información N° 3

2.7	<b>ELABORACION Y APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO</b>	Elaborado por	EVELIN JHARON CASTAÑEDA NIÑO LADRON DE GUEVARRA	Aprobado por	LA GERENCIA DE DESARROLLO URBANO
		Documento de aprobación	RG 028-2024-GDU/MDSR	Fecha de aprobación	16/05/2024

2.8	<b>OBSERVACIONES AL EXPEDIENTE TÉCNICO FORMULADAS POR EL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</b>			
	N° Item	Cantidad de observaciones	Comunicación con la cual se remitió las observaciones a la dependencia responsable de la elaboración del expediente técnico y/o consultor	Fecha de remisión de la comunicación
	<i>Consignar una síntesis de las observaciones:</i>			
	<i>Consignar una síntesis de las observaciones:</i>			
	<i>Consignar una síntesis de las observaciones:</i>			

2.9	<b>RESPUESTA DE LA DEPENDENCIA RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO Y/O CONSULTOR</b>			
	N° Item	Cantidad de respuestas a las observaciones	Comunicación de respuesta de la dependencia responsable de la elaboración del expediente técnico y/o consultor	Fecha de remisión de la comunicación
	<i>Consignar una síntesis de las respuestas a las observaciones:</i>			
	<i>Consignar una síntesis de las respuestas a las observaciones:</i>			
	<i>Consignar una síntesis de las respuestas a las observaciones:</i>			

2.1	<b>AJUSTES QUE SE REALIZARON AL EXPEDIENTE TÉCNICO</b>			
	N° Item	Ajustes realizados al expediente técnico		

2.11	<b>NUEVA APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DE OBRA</b>	SI	X	NO	X
		Documento de aprobación		Aprobado por	Fecha de aprobación

3.	<b>INFORMACIÓN SOBRE LA DETERMINACIÓN DEL VALOR REFERENCIAL</b>
3.1	<b>PRESUPUESTO DE OBRA</b>

**FORMATO**  
**RESUMEN EJECUTIVO DEL ESTUDIO DE POSIBILIDADES QUE OFRECE EL MERCADO (OBRAS NO SUJETAS A LAS MODALIDADES DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL DE LLAVE EN MANO Y CONCURSO OFERTA)**

Fecha de determinación del presupuesto de obra 25/10/2023

Consignar el detalle del presupuesto de obra:

COSTO DIRECTO	71,045.67
G.G. (8%)	5,683.65
UTILIDAD (7%)	4,973.20
	=====
SUBTOTAL	81,702.52
IGV 18%	14,706.45
	=====
<b>TOTAL</b>	<b>96,408.97</b>

**3.2 DESAGREGADO DE GASTOS GENERALES**

Consignar el desagregado de gastos generales

GASTOS FIJOS	596.00
GASTOS VARIABLE	5,087.65
	=====
GASTOS GENERALES	5,683.65

**3.3 VALOR REFERENCIAL**

MONEDA	Nuevos Soles	X	Dólares		Otro:	Señalar otra moneda
MONTO	S/. 5,683.65 (CINCO MIL SEIS CIENTOS OCHENTA Y TRES CON 65/100 SOLES)					

**4. INFORMACIÓN RELEVANTE ADICIONAL DEL ESTUDIO DE POSIBILIDADES QUE OFRECE EL MERCADO**

**4.1 PLURALIDAD DE PROVEEDORES QUE CUMPLEN CON LOS RTM**

SI NO X

De ser afirmativa la respuesta, identificar a los proveedores que cumplen con los RTM. De lo contrario, indicar la evaluación de la Entidad respecto de la falta de pluralidad de proveedores.

**4.2 SOBRE LA INFORMACIÓN QUE PUEDA UTILIZARSE PARA LA DETERMINACIÓN DE LOS FACTORES DE EVALUACIÓN (Aplicable para LP, ADP y AMC Derivada de LP y ADP)**

SI NO X

De ser afirmativa la respuesta, detallar la información que pueda utilizarse para la determinación de los factores de evaluación.

**4.3 SOBRE OTROS ASPECTOS NECESARIOS QUE TENGAN INCIDENCIA EN LA EFICIENCIA DE LA CONTRATACIÓN**

SI X NO

De ser afirmativa la respuesta, detallar.: En

base a lo establecido en el D.S. N°344-2018-EF Reglamento de la Ley N°30225; Art. 34.2. El valor referencial se determina conforme a lo siguiente:

a) En la contratación para la ejecución de obras, corresponde al monto del presupuesto de obra establecido en el expediente técnico de obra aprobado por la Entidad

5.


**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ROSA**  
  
 .....  
**Maria Amada Yaipen Olivares**  
**SUB GERENTE DE LOGÍSTICA**

**NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL FUNCIONARIO COMPETENTE DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES**